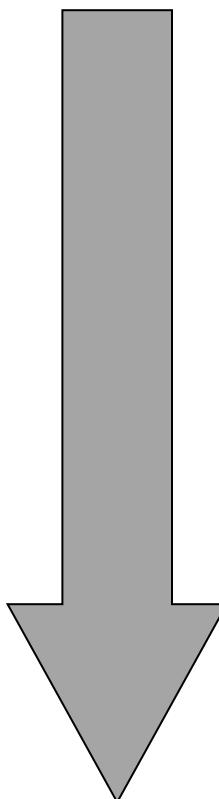


COMUNICADO N°**132 / 2023**

| | |
|--------------------|--|
| FECHA: | 25/04/2023 |
| NIVEL: | NIVEL SUPERIOR |
| EMITE: | SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA |
| DESTINO: | DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES |
| OBJETO: | COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR (RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA. |
| TRANSCRIBE: | ÁREA COMUNICADOS |

**COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR
(RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA**

Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 24 de Abril de 2023

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 4°5°
3. **ASIGNATURA:** TFO. TÉCNICA Y DINÁMICA DE GRUPO
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Prof. Educación Física
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULO + 1 TAIN por curso
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Provisional
7. **TURNO:** Vespertino

| Curso | Turno | Módulos | Día | Horario |
|-------|-------|----------------|-------------|-------------|
| 4°5° | V | 2 Mod + 1 Tain | A confirmar | A confirmar |

8. CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO

- **Difusión:** Desde el 24/4/23 al 3/5/23
- **Inscripción:** Del 4 al 8 de Mayo de 8,30hs a 17hs en formato papel en Regencia. (**DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado)** ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.
- **Recusación-Excusación:** 9 y 10 de Mayo de 2023
- **Notificación de:**
Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. COMISIÓN EVALUADORA

| | MIEMBROS TITULARES | MIEMBROS SUPLENTES |
|---------------------|------------------------|-------------------------|
| Cuerpo Directivo | Prof Paula Tejerina | Prof. Laura Crisolini |
| Consejo Académico | Prof. Leandro Gaviola | Prof. Gisselle Nicolosi |
| Docente ISFD N° 101 | Prof. Daniel Fernandez | Prof. Paula Bragán |
| Docente externo | Prof. Gonzalo Alomar | A confirmar |
| Estudiante | A confirmar | A confirmar |



• **MATERIAL DE CONSULTA :**

- Convocatoria al Concurso.
- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infd.edu.ar/>
- Documento de apoyo para la cobertura de cátedras (C.A.I) bibliotecaisfd101@gmail.com

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09




LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....

.....
Firma y sello
de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

TFO: TÉCNICA Y DINÁMICA DE GRUPO

Marco Orientador

La asignatura Técnica y Dinámica de Grupos, tiene como propósito brindar herramientas conceptuales para la comprensión del proceso grupal, determinando los momentos de intervención apropiados para el uso de técnicas que faciliten las tareas grupales desarrolladas en el ámbito de la interacción humana. De allí que sea necesario ubicar esta materia de manera

relacional con otras del Campo de los saberes específicos dado que todas las didácticas de los deportes implican el trabajo con grupos o equipos.

Este trayecto formativo debe representar un valioso aporte de conocimientos al Campo de la Práctica Docente ya que debe dirigirse al entendimiento de los sucesos grupales, proveer de nuevas herramientas teóricas que apuntan a una mejor conducción de los grupos y permitir una intervención más atinada en los vínculos interpersonales.

Por lo dicho, el marco teórico deberá incluir temáticas de la psicología profunda como los aportes de Melanie Klein en lo que respecta a las ansiedades emergentes, la Teoría de W. R. Bion sobre los “grupos de supuesto básico” y la Teoría de Enrique Pichon Riviere sobre los grupos operativos.

Contenidos mínimos

- Grupos humanos: Desde una definición descriptiva a una definición desde la psicología.
- Diferenciación entre Dinámica de Grupo, Técnica de grupo y Técnica de Dinámica de grupos
- Roles grupales: naturales y de control. Su estructuración inconsciente y su vinculación con el grupo de pertenencia
- El proceso grupal: momentos y variables. El uso de catalizadores del proceso grupal
- Aportes de la Psicología Profunda en la construcción grupal. Relaciones de objeto: gratificación y privación
- Cultura de grupo. Grupo de trabajo versus grupo de supuesto básico. Ansiedades básicas: Miedo al ataque y miedo a la pérdida. El ida y vuelta entre la tarea y la pretarea
- Los dos esquemas del cono invertido de Pichon Riviere. Vectores del cono invertido que atraviesan el proceso grupal

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.